

ESTRUCTURA DEL CUERPO DEL DOCUMENTO PARA PRESENTAR PONENCIA.

- 1º. Datos del autor/autora: Se posicionará después del título, comenzando por profesión, nombre(s), apellido paterno, apellido materno, puesto, institución, correo electrónico, teléfono móvil y fijo.
- 2º. El cuerpo del documento contendrá la siguiente ESTRUCTURA, identificando con claridad:
 - El nombre del título de la ponencia.
 - La estructura de actuación y participación
 - Objetivo estratégico.
 - Eje estratégico.
 - Tema prioritario.
 - Línea programática.
 - La región del foro.
 - Elementos para el desarrollo de la ponencia (Subtítulos).
 - Importancia del contenido en torno del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
 - Problemática que se enfrenta en relación al tema que se presenta.
 - Soluciones propuestas.
 - Conclusiones.
- 3º. El trabajo deberá presentarse de acuerdo con estas especificaciones:
 - Extensión: máximo de ocho cuartillas (incluidas tablas y fotografías).
 - Tamaño de papel: carta (210 mm x270 mm).
 - Formato digital: archivo digital de Microsoft Word, cualquier versión.
 - Tipografía de letra: En todo el documento se utilizará letra tipo Arial, interlineado 1.5, y específicamente:

Esquema del documento:	Tipografía de letra específica				
	Grosor	Mayúsc.	Minúsc.	Tamaño (puntos)	Justificado
1. Datos del autor	negritas	x	x	12	al centro de la hoja
2. Título (al principio del escrito)	negritas	x		14	al centro de la hoja
3. Región del foro	negritas	x	x	12	a la izquierda.
4. Subtítulos	negritas	x	x	12	a la izquierda.
5. Texto	normal	x	x	12	a ambos lados

- 4º. Las propuestas o ponencias se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria mediante el correo electrónico **pednayarit@seplan.gob.mx**, así mismo al correo alternativo **pednayarit@gmail.com** o por medio digital (CD's) en oficialía de partes de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto: Sitio en av. Insurgentes y Rey Nayar s/n, col. Burócratas Federal con un horario de 9:00 a 14:30 horas.



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



SPPP
SECRETARÍA DE
**PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**



COPLADENAY
COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE NAYARIT

- 5º. En caso de que sea interés del ponente exponer su trabajo en público durante el foro de opinión, deberá de manifestarlo por escrito en la síntesis que haga de su propuesta, debiendo entregarla con un plazo de 48 horas previo al inicio del foro correspondiente.
- 6º. La exposición de la ponencia no deberá exceder de 5 minutos.
- 7º. La Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto programará las intervenciones de los ponentes para cada foro de opinión notificando con 24 horas de anticipación a cada uno de ellos.
- 8º. Las propuestas o ponencias, serán expuestas el día de la reunión personalmente por el autor o la persona que él designe en el orden de su presentación que les será notificado al inicio de cada reunión temática.
- 9º. Las ponencias que por limitantes de tiempo no sean expuestas en la respectiva reunión, podrán ser consideradas como aportaciones al contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.